



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO.

Agosto veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020)

Clase	Interrogatorio de parte – Prueba Anticipada
Asunto	Requiere
Radicado interno	2020-00012

Previo a señalar la fecha solicitada con el fin de llevar interrogatorio de parte al señor FABIO ANTONIO POSADA JARAMILLO, se requiere a la parte solicitante con el fin de que se sirva aportar el correo electrónico u otro canal digital y/o el número telefónico de la parte convocada.

Lo anterior teniendo en cuenta las normas legales vigentes dictadas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio Nacional, dispuestas para la celebración de las audiencias y las notificaciones que deban realizarse de manera personal (Artículo 7 y 8 del Decreto 806 de 2020).

NOTIFÍQUESE,

OSCAR IVÁN GARCÍA OSPINA
Juez.-

Firmado Por:

OSCAR IVAN GARCIA OSPINA
JUEZ

JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE GENOVA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

172b6a9ce2843eea6d198622e0c82ffba046c60454f6ecb776bb15ea09938730

Documento generado en 24/08/2020 11:58:48 a.m.

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL GÉNOVA QUINDÍO
CERTIFICO:
Que el auto anterior se notificó por anotación en el ESTADO Nro.: 051
FIJACIÓN: 25-08-2020

ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ Secretaria